



República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACION PRIVADA
No. LPR-LAUTERIQUE-01-2021

PROYECTO: CONSTRUCCION DE TECHOS

Reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal, el día 01 de Marzo de 2021 a las 10:00 A.M. fecha prevista para la apertura de las ofertas para la construcción del proyecto "CONSTRUCCION DE TECHOS" ubicado En El Caserío La Loma, Caserío Las Lajitas, Caserío El Rodeo, Caserío El Tiburón, Caserío El Arenal, Caserío El Picacho, Aldea El Amate, Caserío El Ocote, Caserío El Plan del Jícaro, Caserío El Barranco, Caserío El Injerto, Caserío El Mineral, Caserío El Rincón, Caserío La Cuesta del Moray, Caserío El Moray, Caserío La Trinidad, Aldea El Ojo de Agua, Caserío El Robledal, Caserío El Ocotal, Caserío El Zapotal, Caserío La Cuchilla, Aldea Las Minutas, Caserío El Arado, Caserío Cofradía, Caserío El Pedregal, Caserío El Apintal, Caserío El Achote, Caserío Pueblo Chiquito, Caserío La Alcantarilla, y Lauterique Centro. Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz los abajo firmantes dan fe que se han abierto las ofertas en el siguiente orden y con las siguientes observaciones:

| Empresa | CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A. DE C.V. | INGENIERIA CORPORATIVA INCORP S. A De C. V. | CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA JAYBET S. De R. L De C. V. |
|---|--|---|---|
| Monto de la oferta en Lempiras | L. 4,922,739.90 | L. 4,943,261.90 | L. 4,984,752.00 |
| Declaración Jurada. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Fotocopia de la escritura pública de la empresa. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Fotocopia del RTN de la empresa. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Fotocopia del permiso de operación de la empresa. | ✓ | NO PRESENTO | ✓ |
| Fotocopia de la certificación de inscripción en la ONCAE de la empresa. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Fotocopia de Constancia del colegio profesional al cual pertenece la empresa y su representante ante dicho colegio. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Fotocopia de la Constancia P. G. R. | ✓ | NO PRESENTO | ✓ |
| Fotocopia Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Fotocopia RTN del representante legal de la empresa. | ✓ | ✓ | ✓ |
| Fotocopia de constancia electrónica de estar sujeta al régimen de pagos a cuenta emitida por el Sistema de Administración de Renta (SAR). | ✓ | NO PRESENTO | NO PRESENTO |



Edin R.



[Handwritten signature]

Construtora y Supervisora
San Juan S. A. De C. V.



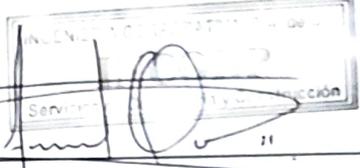
República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
 Departamento de La Paz

El precio referencial del proyecto es de Lps. 4,992,529.38

Posterior a la apertura se revisarán los demás aspectos de las ofertas para determinar el ganador.




Ingeniero Osmin Arias Yanes
 Gerente General-Constructora y Supervisora
 San Juan S. A De C. V.

Ingeniero Luis Armando Ortiz Morales
 Gerente General- Ingeniería Corporativa
 INCORP S. A De C. V.




Ingeniero Juan Alexander Amador Espinoza
 Gerente General- Empresa Constructora y
 Supervisora JAYBET S. De R. L De C. V.




Ingeniero Ángel Alfonso Núñez Maldonado
 Encargado de Unidad de Proyectos




Ingeniero Clara Sofia Ramos Gómez
 Encargado de Unidad de Proyectos




Bach. Edin Fabricio Bonilla Ramirez
 Técnico Municipal



República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACION PRIVADA
No. LPR-LAUTERIQUE-01-2021

PROYECTO “CONSTRUCCION DE TECHOS”

Reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal de Lauterique, el día Miércoles 03 de Marzo de 2021, siendo las 10:00 am, los miembros de la Comisión Evaluadora para la evaluación y análisis de las Ofertas presentadas por los ofertantes con el propósito de seleccionar el oferente que ejecutara el proyecto **“CONSTRUCCION DE TECHOS” UBICADO En El Caserío La Loma, Caserío Las Lajitas, Caserío El Rodeo, Caserío El Tiburón, Caserío El Arenal, Caserío El Picacho, Aldea El Amate, Caserío El Ocote, Caserío El Plan del Júcaro, Caserío El Barranco, Caserío El Injerto, Caserío El Mineral, Caserío El Rincón, Caserío La Cuesta del Moray, Caserío El Moray, Caserío La Trinidad, Aldea El Ojo de Agua, Caserío El Robledal, Caserío El Ocotal, Caserío El Zapotal, Caserío La Cuchilla, Aldea Las Minitas, Caserío El Arado, Caserío Cofradía, Caserío El Pedregal, Caserío El Apintal, Caserío El Achote, Caserío Pueblo Chiquito, Caserío La Alcantarilla, y Lauterique Centro. Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz** financiado con fondos municipales, la comisión evaluadora integrada por los siguientes miembros:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| ✓ Ing. Ángel Alfonso Nuñez Maldonado | Encargado de Unidad de Proyectos |
| ✓ Ing. Clara Sofía Ramos Gómez | Encargado de Unidad de Proyectos |
| ✓ Bach. Edin Fabricio Bonilla Ramírez | Técnico Municipal |

Primero: Revisión preliminar de la documentación

De acuerdo a lo estipulado en el Documento de Licitación Sección I.- Instrucciones a los Oferentes (IAO) numeral 1.7 Evaluación de las ofertas, la Comisión de Evaluación llevó a cabo el examen preliminar de las ofertas, verificando el cumplimiento de elegibilidad, que las ofertas estuvieran completas y que incluyeran todos los documentos solicitados. El resultado del examen preliminar de las ofertas se resume en el cuadro siguiente:



E.R.



República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

| No. | Criterios de Evaluación | Nombre de los Oferentes | | |
|----------|---|---|---|---|
| | | CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A. DE C.V | INGENIERIA CORPORATIVA INCORP S. A De C. V. | CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA JAYBET S. De R. L De C. V. |
| 1 | Idioma de la Oferta solicitado (español) | cumple | cumple | cumple |
| 2 | Documentos firmados y sellados por el representante legal o contratista individual | cumple | cumple | cumple |
| 3 | Oferta recibida en Lempiras | cumple | cumple | cumple |
| 4 | Revisión de Documentos Legales | | | |
| 4.1 | Fotocopia de la Constancia de Registro vigente emitida por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) de la empresa o de contratista individual. | cumple | cumple | cumple |
| 4.2 | Fotocopia del Testimonio de su escritura de constitución social o comerciante individual, con sus reformas si las hubiere, inscrita en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil. | cumple | cumple | cumple |
| 4.3 | Fotocopia del Registro Tributario Nacional RTN de la Empresa y del Representante Legal o del Contratista Individual | cumple | cumple | cumple |
| 4.4 | Fotocopia del Permiso de Operación vigente extendido por la alcaldía municipal del domicilio de la empresa | cumple | No cumple | cumple |
| 4.5 | Declaración jurada de no estar comprendidos, tanto la empresa como su representante legal o el contratista individual en ninguno de los casos a que se refieren el artículo 15 y 16 de la ley de contratación del Estado. | cumple | cumple | cumple |
| 4.6 | Fotocopia de la tarjeta de identidad del representante legal de la empresa o del contratista individual. | cumple | cumple | cumple |
| 4.7 | Fotocopia de constancia electrónica de estar sujeta al régimen de pagos a cuenta por el sistema de Administración de Renta (SAR). | cumple | No cumple | No cumple |
| 4.8 | Fotocopia de la constancia vigente que acredite que la empresa o contratista individual está inscrito y solvente en el Colegio profesional al que pertenece. | cumple | cumple | cumple |
| 4.9 | Fotocopia de la constancia de la Procuraduría General de la República PGR. | cumple | No cumple | cumple |
| 5 | Revisión de Oferta Técnica | | | |

AN



ER



C.R



República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
 Departamento de La Paz

| | | | | |
|----------|--|--------|--------|--------|
| 5.1 | Mostrar experiencia como contratista principal en la construcción de por lo menos 2 (dos) obras, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de este proyecto para cumplir con este requisito los listados de las obras citadas deberán estar terminadas y deberán presentar constancias o finiquitos. | cumple | cumple | cumple |
| 5.2 | Documentos de ofertas técnica firmados y sellados por el representante legal o contratista individual. | cumple | cumple | cumple |
| 6 | Revisión de Oferta Económica | | | |
| 6.1 | Carta de presentación o propuesta económica firmado y sellado por el representante legal o contratista individual. | cumple | cumple | cumple |
| 6.2 | Presupuesto de Oferta firmada y sellado por representante legal o contratista individual. | cumple | cumple | cumple |
| 6.3 | La Garantía de Mantenimiento de la Oferta será equivalente al 2% del valor total ofertado, emitida por un Banco o Aseguradora que opere en Honduras, autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con una vigencia de 60 días. Será presentada en original (no se aceptarán copias). | cumple | cumple | cumple |

Luego de concluir con la evaluación del Examen Preliminar, se determinó que no todos los oferentes cumplieron con la presentación de los documentos y requisitos solicitados en el Documento base de Licitación.

SEGUNDO: Comparación de las Ofertas Económicas.

La Comisión de Evaluación procedió a evaluar y a comparar las ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, para concluir con la determinación de la oferta evaluada más baja. A continuación se presentan los resultados preliminares en orden ascendente:

| No. | Identificación del Oferente | Precio Ofertado (Lempiras) |
|-----|---|----------------------------|
| 1 | CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A. DE C.V. | LPS. 4,922,739.90 |
| 2 | INGENIERIA CORPORATIVA INCORP S. A De C. V. | LPS. 4,943,261.90 |
| 3 | CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA JAYBET S. De R. L De C. V. | LPS. 4,984,752.00 |



E.R





República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

La oferta evaluada con el *precio más bajo* es para CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A. DE C.V con un monto total de L. 4,922,739.90 (Cuatro Millones Novecientos Veintidós Mil Setecientos Treinta y Nueve Lempiras Con Noventa Centavos).
Se presenta como *precio base* para la adjudicación de la Licitación el valor de L. 4,992,529.38 (Cuatro Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Quinientos Veintinueve Lempiras Con Treinta y Ocho Centavos).

TERCERO: Evaluación de las ofertas

La Comisión de Evaluación llevó a cabo una verificación de los precios ofertados de las empresas cuyas ofertas presentaron los precios más bajos y cumplieron con los requisitos establecidos en los documentos de Licitación. La verificación también incluyó una revisión de los siguientes Criterios de la oferta:

1. Precio por actividades
La revisión de los precios de actividades se realizó comparando con el precio de formulación de la unidad de proyectos de la municipalidad.
2. Precio de Gastos Administrativos.
Se hicieron análisis de los precios de gastos administrativos con el objetivo de observar el comportamiento de los gastos por parte de la empresa, en el planteamiento del proyecto.
3. Precio de Utilidades.
Se revisó detenidamente el monto de utilidades para poder visualizar las pretensiones de utilidades de las empresas.

CUARTO: En base a lo anterior, la Comisión de Evaluación recomienda a la empresa CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A. DE C.V para la adjudicación del proyecto "CONSTRUCCION DE TECHOS" UBICADO En El Caserío La Loma, Caserío Las Lajitas, Caserío El Rodeo, Caserío El Tiburón, Caserío El Arenal, Caserío El Picacho, Aldea El Amate, Caserío El Ocote, Caserío El Plan del Jícara, Caserío El Barranco, Caserío El Injerto, Caserío El Mineral, Caserío El Rincón, Caserío La Cuesta del Moray, Caserío El Moray, Caserío La Trinidad, Aldea El Ojo de Agua, Caserío El Robledal, Caserío El Ocotal, Caserío El Zapotal, Caserío La Cuchilla, Aldea Las Minitas, Caserío El Arado, Caserío Cofradía, Caserío El Pedregal, Caserío El Apintal, Caserío El Achote, Caserío Pueblo Chiquito, Caserío La Alcantarilla, y Lauterique Centro. Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz por presentar la oferta más baja y cumple con los requisitos requeridos en el documento base de Licitación.

Notificar a la empresa CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A. DE C.V la adjudicación del proyecto cuando sea unificado en sesión por la corporación municipal de Lauterique, La Paz en ejecución del proyecto "CONSTRUCCION DE TECHOS"



E.R

C.R





República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

En fe de todo lo anterior, habiéndose leído la presente acta y encontrándose de conformidad firmamos para constancia, dado en el municipio de Lauterique La Paz, a las 12:00 M. del día 03 de Marzo del año 2021.

Ángel Nuñez



Ing. Ángel Alfonso Nuñez Maldonado
Encargado de Unidad de Proyectos

Clara Soffa Ramos Gómez



Ing. Clara Soffa Ramos Gómez
Encargado de Unidad de Proyectos



Edin Bonilla Ramírez

Bach. Edin Fabricio Bonilla Ramírez
Técnico Municipal



República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

**ACTA DE ADJUDICACION
LICITACION PRIVADA
No. LPR-LAUTERIQUE-01-2021**

PROYECTO "CONSTRUCCION DE TECHOS"

Reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal de Lauterique, el día Martes 15 de Marzo de 2021, siendo las 4:00 pm, los miembros de la Honorable Corporación Municipal procedieron a la evaluación, análisis y discusión del Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la comisión evaluadora del proyecto "CONSTRUCCION DE TECHOS" UBICADO En El Caserío La Loma, Caserío Las Lajitas, Caserío El Rodeo, Caserío El Tiburón, Caserío El Arenal, Caserío El Picacho, Aldea El Amate, Caserío El Ocote, Caserío El Plan del Jícaro, Caserío El Barranco, Caserío El Injerto, Caserío El Mineral, Caserío El Rincón, Caserío La Cuesta del Moray, Caserío El Moray, Caserío La Trinidad, Aldea El Ojo de Agua, Caserío El Robledal, Caserío El Ocotal, Caserío El Zapotal, Caserío La Cuchilla, Aldea Las Minitas, Caserío El Arado, Caserío Cofradía, Caserío El Pedregal, Caserío El Apintal, Caserío El Achote, Caserío Pueblo Chiquito, Caserío La Alcantarilla, y Lauterique Centro. Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz el cual será financiado con fondos municipales.

Según consta en el acta N° 140 punto N° 8 en el cual manifiesta lo siguiente.

El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del proyecto CONSTRUCCION DE TECHOS. En este proceso participaron las siguientes empresas

- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V. con L. 4,922,739.90 (Cuatro Millones Novecientos Veintidós Mil Setecientos Treinta y Nueve Lempiras Con Noventa Centavos).
- INGENIERIA CORPORATIVA INCORP S. A De C. V. con L. 4,943,261.90 (Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Uno Lempiras Con Noventa Centavos).
- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA JAYBET S. De R. L De C. V. con L. 4,984,752.00 (Cuatro Millones Novecientos Ochenta Y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta Y Dos Lempiras Exactos).

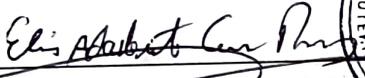


República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó adjudicar el proyecto CONSTRUCCION DE TECHOS a la empresa CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V. por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

Es conforme con su original.

Y para los fines legales se extiende la presente a los 15 días del mes de marzo del año 2021.


Elias Adalberto Gómez Ruiz
Regidor Primero




Bertha Elen Amaya Hernández
Regidor Segundo




Elam Obed Amaya Gómez
Regidor Tercero




Jose Isaias Benítez
Regidor Cuarto




Prof. Osbin René Gómez Romo
Alcalde Lauterique, La Paz





República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

Recibido 17 - Marzo - 2021
Osmin Arias Yanes
Constructora y Supervisora
San Juan S.A. de C.V.

Lauterique, La Paz, 17 de Marzo de 2021.

Ingeniero Osmin Arias Yanes
Gerente General CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A. DE C.V.
Su Oficina.

ADJUDICACIÓN

Estimado Ingeniero Arias:

Tengo a bien comunicarle que después de revisar su oferta Técnica, Económica presentada para la construcción del proyecto “**CONSTRUCCION DE TECHOS**” No. LPR-LAUTERIQUE-01-2021 Ubicado En El Caserío La Loma, Caserío Las Lajitas, Caserío El Rodeo, Caserío El Tiburón, Caserío El Arenal, Caserío El Picacho, Aldea El Amate, Caserío El Ocote, Caserío El Plan del Jícaro, Caserío El Barranco, Caserío El Injerto, Caserío El Mineral, Caserío El Rincón, Caserío La Cuesta del Moray, Caserío El Moray, Caserío La Trinidad, Aldea El Ojo de Agua, Caserío El Robledal, Caserío El Ocotal, Caserío El Zapotal, Caserío La Cuchilla, Aldea Las Minitas, Caserío El Arado, Caserío Cofradía, Caserío El Pedregal, Caserío El Apintal, Caserío El Achote, Caserío Pueblo Chiquito, Caserío La Alcantarilla, y Lauterique Centro. Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz su oferta ha sido aceptada, ya que cumple con los requisitos requeridos, por lo tanto, se le **ADJUDICA** la **CONSTRUCCIÓN** de este proyecto.


Profesor Osbin René Gómez Remeto
Alcalde Municipal Lauterique, La Paz





República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO

"CONSTRUCCION DE TECHOS"

Nosotros, **OSBIN RENÉ GÓMEZ ROMERO**, mayor de edad, casado, hondureño, Maestro de Educación Primaria, con domicilio y residencia en el Municipio de Lauterique, quien se identifica con número de identidad No. **1207-1976-00066**, en condición de **Alcalde del Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz**, denominado de aquí en adelante "**EL CONTRATANTE**" y por la otra parte **Ingeniero Civil OSMIN ARIAS YANES**, mayor de edad, hondureño y con domicilio en el municipio de San Juan, Departamento de La Paz, con tarjeta de Identidad No. **1213- 1986- 00112**, actuando en condición de Gerente General de la sociedad **Constructora y Supervisora San Juan S. A. de C. V.** quien de aquí en adelante se denominará "**EL CONTRATADO**", hemos convenido en celebrar el presente contrato, que se regirá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE contrata los servicios **DEL CONTRATADO** para realizar la construcción del proyecto "**CONSTRUCCION DE TECHOS**" Ubicado En El Caserío La Loma, Caserío Las Lajitas, Caserío El Rodeo, Caserío El Tiburón, Caserío El Arenal, Caserío El Picacho, Aldea El Amate, Caserío El Ocote, Caserío El Plan del Jícaro, Caserío El Barranco, Caserío El Injerto, Caserío El Mineral, Caserío El Rincón, Caserío La Cuesta del Moray, Caserío El Moray, Caserío La Trinidad, Aldea El Ojo de Agua, Caserío El Robledal, Caserío El Ocotal, Caserío El Zapotal, Caserío La Cuchilla, Aldea Las Minutas, Caserío El Arado, Caserío Cofradía, Caserío El Pedregal, Caserío El Apintal, Caserío El Achote, Caserío Pueblo Chiquito, Caserío La Alcantarilla, y Lauterique Centro. Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz, ejecutado con fondos municipales.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- a) Concluir con la construcción antes mencionada, con las mejores técnicas en tiempo y forma.

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto inicial del presente contrato es **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (Lps. 4,922,739.90)** el cual fue aceptado y aprobado de acuerdo a las ofertas económicas presentadas en el proceso de selección en el entendido de que incluye todos los costos y

OAY

utilidades para **EL CONTRATADO**, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.

FORMA DE PAGO: EL CONTRATADO recibirá un anticipo equivalente al 15% de este contrato, por la suma de L. 738,410.99 (**SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ LEMPIRAS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS**) valor que será amortizado en las estimaciones pagadas a **EL CONTRATADO**.

EL CONTRATANTE hará efectivo el pago mediante estimaciones a **EL CONTRATADO** conforme al avance de la obra.

La utilidad según Oferta es de (Lps. 420,747.00) **CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS**).

CLAUSULA TERCERA: APORTE COMUNITARIO. El beneficiario aportara para la ejecución del proyecto la mano de obra no calificada.

CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN EL CONTRATADO se compromete a entregar la obra, objeto de este contrato en **240 días** calendario contados a partir de la orden de inicio; después de este tiempo y por atrasos no justificados **EL CONTRATADO** pagará a la municipalidad por concepto de multa un porcentaje igual al 0.36% del valor del contrato por cada día de retraso.

CLAUSULA QUINTA: FIANZAS: EL CONTRATADO queda obligado a rendir las Fianzas siguientes:

- a) **Fianza de Cumplimiento de Contrato:** Por una suma equivalente al Quince por Ciento (15%) del monto de este Contrato y con una duración hasta de tres meses adicionales al plazo previsto para la terminación del Contrato. **La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**, deberá presentarse en un plazo no mayor de diez (10) días después de haberse suscrito el correspondiente contrato.
- b) **Fianza de Anticipo:** por una suma equivalente al 100% del anticipo recibido y con una vigencia igual a la del contrato, si lo hubiere.
- c) **Fianza de Buena Calidad de Obra:** por una suma equivalente al Cinco por Ciento (5%) del monto de este Contrato y con una duración de un año a partir de la fecha del Acta de Recepción Final.

CLAUSULA SEXTA: ORDEN DE INICIO EL CONTRATADO deberá tomar como orden de inicio la que esta municipalidad establezca.

CLAUSULA SEPTIMA: PRORROGA. Por excepción podrá ampliarse el tiempo de ejecución siempre y cuando se deba a motivos de fuerza mayor, caso fortuito o cambios de

OAY

consideración en el diseño del proyecto debidamente justificados por escrito, tanto por **EL CONTRATADO** como por **EL CONTRATANTE** según sea el caso y aprobados por la Corporación Municipal.

CLAUSULA OCTAVA: PRODUCTOS A ENTREGAR: Comprende el desarrollo completo del proyecto con los elementos mínimos indicados en los planos y la cuantificación de obras.

CLAUSULA NOVENA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS: El contratado se compromete a prestar los servicios de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad ética y profesional.

CLAUSULA DECIMA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: **EL CONTRATADO** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución del proyecto. Por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la ejecución del proyecto. La Municipalidad se exime de toda responsabilidad en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: SUPERVISIÓN. Estará a cargo del encargado de la Unidad de Proyectos de esta municipalidad.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN. Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y en caso de incumplimiento de las mismas, por parte de **EL CONTRATADO**, esta renuncia al fuero de su domicilio y se somete al que la municipalidad designe.

En fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, de común acuerdo firmamos el presente contrato a los **22 días del mes de Marzo del 2021.**


Prof. Osbin René Gómez Romero
Alcalde Lauterique, La Paz




Ingeniero Osmin Arias Yanes
Gerente General Constructora y
Supervisora San Juan S. A. De C. V.



Constructora y Supervisora
San Juan S. A. De C. V.



República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

Recibido 22-Marzo-2021
Osmin Arias Yanes
Constructora y Supervisora
San Juan S.A. DE C.V.

Lauterique, La Paz, 22 de Marzo de 2021.

Ingeniero Osmin Arias Yanes
Gerente General CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A. DE C.V.
Su Oficina.

ORDEN DE INICIO

Por este medio se instruye al Ing. **Osmin Arias Yanes** para que proceda al inicio de las actividades que corresponden al Proyecto **“CONSTRUCCION DE TECHOS”** No. **LPR-LAUTERIQUE-01-2021** Ubicado En El Caserío La Loma, Caserío Las Lajitas, Caserío El Rodeo, Caserío El Tiburón, Caserío El Arenal, Caserío El Picacho, Aldea El Amate, Caserío El Ocote, Caserío El Plan del Jícaro, Caserío El Barranco, Caserío El Injerto, Caserío El Mineral, Caserío El Rincón, Caserío La Cuesta del Moray, Caserío El Moray, Caserío La Trinidad, Aldea El Ojo de Agua, Caserío El Robledal, Caserío El Ocotol, Caserío El Zapotal, Caserío La Cuchilla, Aldea Las Minutas, Caserío El Arado, Caserío Cofradía, Caserío El Pedregal, Caserío El Apintal, Caserío El Achote, Caserío Pueblo Chiquito, Caserío La Alcantarilla, y Lauterique Centro. Municipio de Lauterique, Departamento de La Paz, según contrato firmado **22/03/2021** a más tardar el día 26 de Marzo del 2021.

Profesor Osbin René Gómez Romero
Alcalde Municipal Lauterique, La Paz

